

# INFOCORTY

boletín de información sindical nº 1 - noviembre 2009



sección sindical de el corte inglés

Blog: <http://infocorty.blogspot.com>  
e-mail: [elcorteingles@fecoht.ccoo.es](mailto:elcorteingles@fecoht.ccoo.es)

## CRÓNICA DE UNA TRAICIÓN

A finales del pasado mes de julio, después de un montón de meses mareando la perdiz sin avanzar en la negociación, a la patronal le entró el apretón y en apenas unos días consiguió que el 5 de agosto, ellos (ANGED y SUS sindicatos) firmaran NUESTRO CONVENIO.

Ese día, la patronal sin un texto definitivo encima de la mesa, requirió que se posicionaran los diferentes sindicatos. CCOO dijimos que queríamos como mínimo ver el documento definitivo porque lo que se había ofrecido hasta aquel momento era inasumible por nosotros y en principio no estábamos por la firma, mientras que fasga y fetico dijeron que Sí iban a firmar. Negándose otra vez a presentar el texto definitivo del convenio, fuimos invitados a abandonar la reunión, quedándose ANGED y los amarillos a firmar en la mas estricta intimidad.

Como se puede comprobar, la forma de comportarse de esos individuos en un acuerdo que vincula a varios cientos de miles de trabajadores y trabajadoras, fue totalmente antidemocrático y fas-

cistoide, pero actúan así al tener a su disposición una casta sindical controlada por la cadena de mandos, porque en definitiva Fasga, Fetico y Anged SON LO MISMO.

En un país, con unos 1.500 convenios estancados por-



que la CEOE bloquea el acuerdo con los sindicatos de clase, en este sector lo hacen en horas... porque es una mesa de negociación con sólo un lado: ANGED y ellos mismos, comparsas disfrazados de sindicatos, que dan salida a un convenio que nos hace retroceder años en nuestros derechos.

## LA PUÑALADA TRAPERA

Y cuando parece que la cosa no puede ir peor, nos cita la Dirección de la Empresa en el Comité Intercentros y nos aplica un artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores para cambiarnos las condiciones sustanciales de trabajo (los horarios), presentando un trabajo desarrollado desde hace meses con la seguridad que será firmado por sus "sindicatos amigos" como así ocurrió el pasado día 23 de septiembre, en cuya reunión CC.OO. nos ratificamos en que no había causas objetivas que justifiquen desregularizar la jornada de las personas que trabajan en los centros comerciales, tras lo cual fuimos obligados, por la representación de la Empresa y el secretario del Comité Intercentros, que es de Fasga, a elegir entre firmar el acuerdo de modificación resultante o abandonar la reunión.

Y así otra vez, en la intimidad y sin testigos, acordaron una agresión sin precedentes en el sector contra las condiciones laborales de quienes trabajamos en la empresa. Como se puede ver, y al igual que hicieron en la negociación del Convenio los mismos actores, volvieron a sacar su talante **fascistoide y antidemocrático**, demostrando no tener los más mínimos escrúpulos.

Esos títeres que se hacen llamar sindicatos, y que son dos apéndices de ANGED, o sea Fasga y Fetico, han dedicado mucho papel, mucha mentira y muy poca vergüenza a intoxicar, manipular e intentar justificar sus villanías.

**¡¡Hay que echarlos!!**

## NOS FIRMAN EL CONVENIO POR UN PLATO DE LENTEJAS...

Estos son algunos de los argumentos que nos han dado estos facciosos, que mienten, engañan y nos venden (es que lo de amarillos ya nos parece poco con lo que están haciendo), para asumir este engendro de convenio:

**EMPLEO ESTABLE.** Este es el gran timo del convenio, ya que lo que antes se garantizaba a nivel de empresa, ahora se hace a nivel de sector. Esto quiere decir que una empresa puede deshacerse de trabajadores fijos a cambio de que los asuma otra. Y como ejemplo lo dejó bien clarito El Corte Inglés cuando nos presentó el cambio de horarios: o se firmaban o no garantizaba el empleo.

**EN VACACIONES** la baja por I.T. no supondrá perder el derecho a disfrutarlas aunque se agote el año en que se ha generado. Y tienen la desvergüenza de plantearlo como un logro cuando en cantidad de centros, donde sólo están ellos en los comités, muchos de nuestros compañeros perdieron las vacaciones por estar de baja y no movieron un solo dedo, siendo CC OO quien a base de denuncias luchó por este reconocimiento. Ahora el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el 20 de enero del 2009, reconoce este derecho, por lo que no han tenido más remedio que colocarlo en el convenio, a pesar de lo que les duele.

**GUARDA LEGAL** de menores hasta los 10 años. Pero como no existe marco jurídico se ha de modificar el contrato. Después de que en estos momentos no se readmite a quienes están de excedencia por causas diversas, a ver quién es el que se atreve a cambiar de contrato, aunque te juren que con preaviso de 15 días vuelves a tu anterior situación.

**COMPLEMENTO DE NIVEL** lo cobrará toda persona que lleve más de 10 años de antigüedad en la categoría de profesionales (un 3% sobre el salario base) a partir del año 2012. Eso sí para ello tienen que haber sido "monitores" o "formadores" de otros compañeros y compañeras, tarea nada fácil con la de contratación que están haciendo. Con algo de suerte no será compensado ni absorbido de otro complemento, y así nos reconocen el nivel dejándonos con el mismo salario (todo un malabarismo).

En tiempos de crisis no tienen suficiente con que nos apretamos los cinturones. En realidad nos aprietan el cuello y así estamos en el sector del comercio que es donde tenemos el salario medio más bajo de España según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE), siendo además quienes padecemos los peores horarios laborales.

## ...PERO LAS LENTEJAS ESTÁN QUEMADAS Y ENCIMA LLEVAN PIEDRAS

Y a cambio de esa quincalla barata nosotros cedemos parte de nuestra vida;

**AUMENTO SALARIAL** del 2% para el salario base en el 2009, congelando el complemento personal durante los 4 años de vigencia, eliminando la garantía de crecer como mínimo el IPC, e imponiendo unas fórmulas complicadas para los años del 2010 al 2012 en las que se hace servir el IPC pasado, el IPC previsto y un índice de evolución de las ventas del sector que EDITAN las mismas empresas sin ningún control gubernamental ni de nadie, y que o te lo crees o te lo crees... y nada de retroactividad. O sea, 4 años perdiendo poder adquisitivo.

**EN LA INCAPACIDAD TRANSITORIA** no pagarán a partir del año que viene los tres primeros días de la baja (ni sueldo base ni complemento alguno), y dicen que si sólo tienes una baja te devolverán lo descontado a finales de año (vamos a creérmolos). Pero por lo pronto se quedan con tu dinero, y ya veremos si devuelven TODO lo que te hayan descontado. Y si tienes más de una baja, no te devolverán nada. Eso sí, tienen el morro de admitir que el absentismo ha bajado una barbaridad.

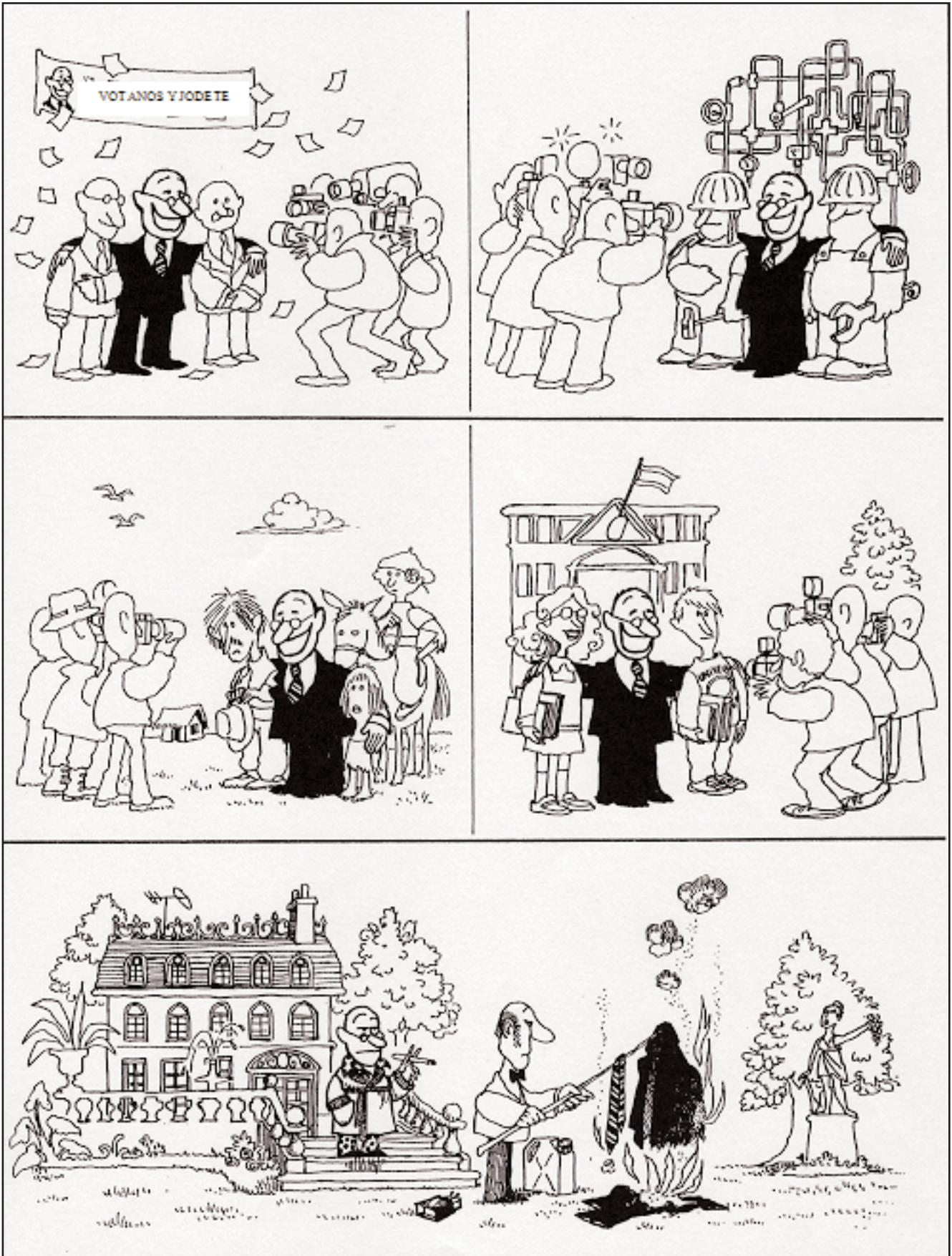
Queda claro que nuestra salud y el absentismo les importa un carajo, ya que con ello fomentan o que trabajes estando enfermo, o que cojas bajas de larga duración. Para qué engañarnos: sólo les interesa nuestro dinero.

**DESREGULARIZAN LOS HORARIOS** y dejan que cada empresa se lo maneje a su antojo con el artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores (para muestra un botón con nuestra empresa) porque saben perfectamente que se lo van a firmar esos mequetrefes que van de sindicatos responsables. Luego dedican más de tres páginas a la conciliación de la vida laboral y familiar; pura farsa.

**Como podéis ver, de una sola tacada, nos han metido mano en lo más básico de nuestras relaciones laborales, saliendo además los voceros de Fasga y Fetico a intentar vender su fechoría mintiendo, manipulando, difamando...**



**Tras explicar vehementemente el Convenio Colectivo firmado y el acuerdo de esclavitud (nuevos horarios), el mandamás de los amarillos vuelve a sus habituales ocupaciones**



# EN POCAS PALABRAS...

Unos, Fetico, empiezan diciendo que la situación es insostenible y hay que firmar porque no podemos aguantar sin el aumento; que si hay que pagar los libros de los niños; que si nos hacen falta los 200 ó 240 € que cobraremos de atrasos en septiembre; y que si los malos somos nosotros (CC OO) por poner denuncias y ganar la sentencia del descanso semanal que tanto mal (dicen) ha hecho en el sector. Y no se les cae la cara de vergüenza sabiendo (y no diciendo) que ellos también la pusieron.

Pues bien. La situación era sostenible (ahora no lo es).

Este convenio garantiza que el año que viene cobremos menos que éste (ya podemos cuidar nuestra salud).

No tienen ni idea de lo que valen los libros del colegio.

Que nos expliquen quienes han tenido esos 240€ de atrasos.

Finalmente la sentencia del descanso semanal es cojonuda, pero como todo, depende de cómo se utilice; en buenas manos un bisturí sirve para operar y salvar vidas y en malas sirve para que te apuñalen por la espalda. Se ha de aplicar bien y la patronal elude su obligación

de cumplirla aplicando esta aberración de horarios porque sabe que cuenta con el consentimiento de quien primero se arrodilla y les firma un convenio en contra de todos y todas las trabajadoras, y luego sin levantarse acepta una modificación a lo bestia de las condiciones de trabajo. Además, PARA QUE ENGAÑARNOS: A NUESTRA EMPRESA NO LE IMPORTAMOS NADA. En la primera reunión que presentan los nuevos horarios, tal como refleja el acta, se refieren a la obligación de cumplir esa sentencia en 3 líneas de las 22 páginas en que se dedican a pedir la optimización de la plantilla para tener la mayor cantidad de vendedores en las horas claves y pasando de quien repone, recoge el surtido, pide mercancía...

Los otros, Fasga, que si firmamos ERE tras ERE, y que si queremos que la empresa se hunda y que si todos los males del mundo mundial son de los sindicatos de clase porque somos una pandilla de vividores y matamos al manotele. ¡Ah! y que es el mejor convenio del sector... ¡vaya por Dios!

Pues bien. Quienes cierran empresas y echan trabajadores son los empresarios.

Ellos también han firmado algún ERE,

y espérate... y en definitiva ya nos recuerdan a los fachas de este país que no hacen más que hablar de la financiación de los sindicatos como si nos fuésemos hacer millonarios pero que ven con benevolencia que ese banquero se lleve 80 y tantos millones de euros... por jubilarse a los 55 años! Y SEGURO QUE APLAUDEN LOS 2.200 MILLONES DE PESETAS QUE LEVANTAN LOS OCHO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EL CORTE INGLÉS (dividendos de las acciones aparte).

El mejor convenio del sector, dicen. ¿Pero con que otro sector nos comparan, con las tiendas de los chinos?

Que una empresa EN TIEMPOS DE CRISIS SE LLEVE 63.000 MILLONES DE PESETAS de beneficios y tengamos que agradecerle que nos perdone la vida ya tiene delito, pues en definitiva ya nos va bien que la empresa sea fuerte, pero de que nos sirve si nuestros salarios y nuestros horarios y nuestras condiciones laborales son una mierda...

**NOS HAN DEJADO UN CONVENIO MUY DIFÍCIL DE DENUNCIAR, PERO AUN ASÍ INTENTAREMOS BUSCAR LA FORMA DE COMBATIRLO JURÍDICA Y SINDICALMENTE.**

## LA GUINDA DE LOS HORARIOS

Quienes lleven en la empresa poco más de diez años, recordarán qué horarios se hacían en las tiendas. Para quien no se acuerde había entonces jornada regular de lunes a sábado con un día libre rotativo semanal.

Cuando a la empresa le interesó, presentó en el intercentros, también por el artículo 41 del Estatuto, la modificación de esos horarios. Con la única oposición de CC OO y la firma, otra vez, de los de siempre, perdimos la fiesta semanal y se abrió la puerta a la inclusión de los festivos como "día ordinario" y obligado para toda nueva contratación.

Esa sentencia del Supremo, que tanto "mal" nos hace (dicen), confirma lo injusto de la eliminación del día libre semanal, y obliga a la aplicación de ese derecho.

Ni las denuncias, ni la sentencia tienen nada que ver con que la empresa, por puros intereses comerciales, introduzca jor-

nadas tan irregulares que van desde las 5 h. 15' unos días a las 9 horas otros. ¿Qué tienen que ver esos horarios con el descanso semanal?, cuando hace tiempo coexistían jornada regular y día libre.

Seguirán cargándose un sistema tras otro siempre que a la empresa le interese, sabiendo que cuenta, sin duda, con que los amarillos se lo van a legalizar. Por eso no sabemos a cuenta de qué vienen ahora con la idiotez de que cada palo aguante su vela, cuando las culpas de sus fechorías son suyas y sólo suyas, pero se las achacan desde los magistrados del Supremo hasta el gobierno del ZP (mira tú, lo mismito que hace el PP).

A los "señores" de Fasga y Fetico, lo mínimo que se les debe pedir es que si la han hecho la paguen, y para empezar, como mínimo, tengan la dignidad de, por lo menos, CALLARSE.

**Pero qué sabrán de eso...!!!**

Finalmente, si estás de acuerdo con lo que decimos, y estás afiliado o afiliada a esos vividores, ¿qué haces ahí dándonos tu dinero y legitimación?

Es de buen nacido ser agradecido. Y ESTE CONVENIO LO MERECE

